



Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**OFICIO N° 047 -2024/ST-CODISEC-MDPP**

A : **Sr. Abdul Martín MIRANDA MIFFLIN**  
Gerente de Seguridad Ciudadana - responsable de la Secretaría  
Técnica del **CORESEC** de Lima Metropolitana.

DE : **Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR**  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargada de la Secretaría  
Técnica del **CODISEC** de Puente Piedra.

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de  
Puente Piedra, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023.

FECHA : Puente Piedra, 10 de enero del 2024

---

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraterno saludo del Sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales** alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de encargada de la Secretaria Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana, la presente es para remitirle el Informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando los siguiente:

**1.- ANTECEDENTES**

**1.1 Base Legal**

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.  
Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.  
Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos Formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".

**1.2 Artículo 49.- Evaluación de Desempeño de los funcionarios.**

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre las base de los Informes formulados por las Secretarías Técnicas de las Instancias de Coordinación de Seguridad Ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local







Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**OFICIO N° 0048-2024/ST-CODISEC-MDPP**

A : **Sr. George Gembey Otsu Sánchez**  
Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana  
del MINITER (DGSC) – CONASEC.

DE : **Ing. Hilda Chaccha Suasnabar**  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargada de la Secretaría  
Técnica del **CODISEC** de Puente Piedra.

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de  
Puente Piedra, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023.

FECHA : Puente Piedra, 10 de enero del 2024

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraterno saludo del Sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales** alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de encargada de la Secretaria Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana, la presente es para remitirle el Informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando los siguiente:

**1.- ANTECEDENTES**

**1.1 Base Legal**

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.  
Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.  
Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos Formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".

**1.2 Artículo 49.- Evaluación de Desempeño de los funcionarios.**

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre las base de los Informes formulados por las Secretarías Técnicas de las Instancias de







Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



comunicará **Trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de Coordinación Institucional Regional y Local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las Sesiones del Comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicite el comité.
- c) Su participación en las Actividades realizadas en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana aprobados.

## 2.- ANALISIS

### 2.1 Respecto a la Evaluación de los Integrantes del CODISEC de Puente Piedra.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra 2023, cuenta con doce (12) miembros integrantes, siendo los siguientes:

- 1) Sr. Rennán Santiago Espinoza Rosales, presidente CODISEC P. P.
- 2) Lic. Dinela Canta Cullampe, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil Torres Ugaz, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Edwin Ayte Mendoza, Comisario Cía. Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguñía, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro Vigo Roldan, Representante de la UGEL N° 04.
- 8) Dr. Héctor Mejía Cordero, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 9) Mg. Carla Verano Bullón, Representante CEM Puente Piedra.
- 10) Sra. Jessica Torres Quispe, Coordinadora Distrital Juntas Vecinales P.P.
- 11) Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente Repr. Poder Judicial Puente Piedra.
- 12) Tte. Brig. Juan Antonio Adrián Solano, Repr. Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.

### 2.2 Asistencia a la Séptima (VII) Sesión Ordinaria y Juramentación de la encargada de Secretaría Técnica del CODISEC.

Durante el Cuarto Trimestre del 2023, asistieron a la Séptima Sesión Ordinaria y Juramentación de la encargada de Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, así mismo se informa sobre los avances alcanzados en materia de seguridad ciudadana, a fin de adoptar nuevas acciones y medidas de seguridad. A la séptima sesión asistieron los integrantes miembros del comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, que se menciona a continuación:







Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- 1) Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales, presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinela Canta Cullampe, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil Torres Ugaz, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña, Comisaria Cía. La Ensenada.
- 5) Mayor PNP Edwin Ayte Mendoza, Comisario Cía. de Zapallal.
- 6) Dr. Mauro Vigo Roldan, Representante de la UGEL N° 04.
- 7) Dr. Héctor Mejía Cordero, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 8) Sra. Jessica Torres Quispe, Coord. Distrital Juntas Vecinales Puente Piedra.
- 9) Carla Verano Bullón, Centro de Emergencia Mujer.

## 2.2 Asistencia a la Octava (VIII) Sesión Ordinaria, Validación y Aprobación del plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024 - 2027

Durante el Cuarto Trimestre del 2023, asistieron a la Octava Sesión Ordinaria, Validación y aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027 de Puente Piedra, donde se presentó el proceso de diseño del PADSC 2024-2027, las mesas de trabajo realizadas para su elaboración y remisión a los integrantes del CODISEC y su posterior "Aprobación", por unanimidad de todos los integrantes del CODISEC. A la octava sesión asistieron los integrantes miembros del comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, que se menciona a continuación:

- 1) Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales, presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinela Canta Cullampe, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña, Comisaria Cía. La Ensenada.
- 4) Mayor PNP Edwin Ayte Mendoza, Comisario Cía. de Zapallal.
- 5) Dr. Mauro Vigo Roldan, Representante de la UGEL N° 04.
- 6) Dr. Héctor Mejía Cordero, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 7) Sra. Jessica Torres Quispe, Coord. Distrital Juntas Vecinales Puente Piedra.
- 8) Carla Verano Bullón, Centro de Emergencia Mujer.
- 9) Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, Repr. Fiscal del Ministerio Público.
- 10) Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente, Repr. Poder judicial Puente Piedra.

## 2.6 Asistencia a la Cuarta (IV) Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

Durante el cuarto trimestre del 2023, asistieron a la Cuarta Consulta Pública los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

- 1) Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinela CANTA CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.







Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- 4) Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario Cía. de Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Repr. de la UGEL N° 04.
- 8) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 9) Sra. Jessica TORRES QUISPE Coord. distrital Juntas Vecinales Puente Piedra

**2.5 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita en Comité.**

Con respecto a la información y cooperación, debemos informar que los integrantes antes mencionados cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, así mismo también cooperan para el buen funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.

**2.6 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.**

De igual forma los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Puente Piedra, dentro del marco del PADSC 2023.

**3.- CONCLUSIONES**

Los integrantes de CODISEC de Puente Piedra, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 001-2014-IN.

**4.- ANEXOS**

- ✓ Cuadro de Evaluación al 4to. Trimestre del CODISEC de Puente Piedra 2023.

Cumplo con informar para los fines del caso,

Atte.

  
Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
CODISEC  
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR  
ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA**

**EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES – CORRESPONDIENTE AL CUARTO (IV) TRIMESTRE 2023**

Ref. (Art.49 del Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN).

| N° | Miembros del Comité                      | Representante/<br>Cargo                         | ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ                      |                                                          |                                                         | Disponibilidad brindar información / cooperación al comité |                         | Participación en las Actividades del Comité |
|----|------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------|
|    |                                          |                                                 | Octubre<br>Jueves 26/10/2023<br>7ma. Sesión Ordinaria | Noviembre<br>Miércoles 29/11/2023<br>8ª Sesión Ordinaria | Diciembre<br>Jueves 28/12/2023<br>4ta. Consulta Pública | Brinda la información requerida                            | Cumple con los acuerdos |                                             |
| 1  | Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES       | PRESIDENTE CODISEC                              | SI                                                    | SI                                                       | SI                                                      | SI                                                         | SI                      | SI                                          |
| 2  | Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ           | COMISARIO PUENTE PIEDRA                         | SI                                                    | NO                                                       | SI                                                      | SI                                                         | SI                      | SI                                          |
| 3  | Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA             | COMISARIO ZAPALLAL                              | SI                                                    | SI                                                       | SI                                                      | SI                                                         | SI                      | SI                                          |
| 4  | Mayor. PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA | COMISARIO LA ENSENADA                           | SI                                                    | SI                                                       | SI                                                      | SI                                                         | SI                      | SI                                          |
| 5  | Lic. Dinela CANTA CULLAMPE               | SUBPREFECTA Puente Piedra                       | SI                                                    | SI                                                       | SI                                                      | SI                                                         | SI                      | SI                                          |
| 6  | Mg. Carla VERANO BULLÓN                  | Repr. Centro Emergencia Mujer Puente Piedra     | SI                                                    | SI                                                       | SI                                                      | SI                                                         | SI                      | SI                                          |
| 7  | Dr. Héctor MEJÍA CORDERO                 | Repr. Hospital Carlos Lanfranco La Hoz          | SI                                                    | SI                                                       | NO<br>No asistió por motivo de fuerza mayor             | SI                                                         | SI                      | SI                                          |
| 8  | Dr. Mauro VIGO ROLDAN                    | Repr. UGEL N° 04                                | SI                                                    | SI                                                       | SI                                                      | SI                                                         | SI                      | SI                                          |
| 9  | Sra. Jessica TORRES QUISPE               | Coordinadora Distrital JJVV. Puente Piedra      | SI                                                    | SI                                                       | SI                                                      | SI                                                         | SI                      | SI                                          |
| 10 | Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA   | Repr. Ministerio Público Puente Piedra          | NO<br>Motivo de fuerza mayor (audiencia programada)   | SI                                                       | SI                                                      | SI                                                         | SI                      | SI                                          |
| 11 | Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE       | Repr. Poder Judicial Puente Piedra - Ventanilla | NO<br>Motivo de fuerza mayor (audiencia programada)   | SI                                                       | NO<br>Motivo de fuerza mayor (audiencia programada)     | SI                                                         | SI                      | SI                                          |
| 12 | Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO    | Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150    | NO<br>No asistió por cambio institucional             | NO<br>No asistió por cambio institucional                | NO<br>No asistió por cambio institucional               | NO                                                         | NO                      | NO                                          |

Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
 CODISEC  
 ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR  
 ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Puente Piedra, 10 enero del 2024

